



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20277

31/07/2020

48905

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Plan Estratégico Agroalimentario Horizonte 2030 no llegó a desarrollarse, al conocerse la propuesta del Reglamento de los Planes Estratégicos.

Sus trabajos iniciales han sido considerados en la elaboración de los actuales trabajos de análisis para la elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) y ello porque el Plan Estratégico debe ser la herramienta que responda a las necesidades identificadas en el sector agroalimentario de España, acompañando a los productores, a lo largo de la próxima década, en la creación de valor de manera sostenible.

Madrid, 30 de septiembre de 2020